Santiago, 30 de Diciembre de 1949.

Señor don Juan Hamilton D. Presente.

Estimado Juan,

le adjunto les dates/ que me pidió.

Quiero hacerle presente las siguientes circuns-

tancias:

l- Yo estaba preparandome para ser profesor de Derecho Procesal, cargo que servi como suplente en dos oportunidades, en 1944 y 1945 (este dato no figura en la nómina).

Pero en marzo de 1946 la Escuela se encontró, repentinamente, con el problema de falta de profesor para Derecho Administrativo, por rehuncia del er. Vigorena y enfermedad del sr. Jara Cristi.

El ayudante de Seminario del ramo, sr. Enrique Silva Cimma, no podía ser designado porque aún no era abogado. Recibió su título en Julio de 1946. - Acababa entonces de dar Licenciatura, en la que fué simplemente aprobado.

Yo tenía dos años de abogado, estaba vinculado a la Universidad desde mis tiempos de estudiante, sin solución de continuidad. Y aunque me preparaba para Procesal, había hecho algunos trabajos en Administrativo, especialmente la relación al Comgreso de Abogados celebrado en Octubre de 1945, aprobada por ese Congreso.

En estas circunstancias, la Escuela me pidió que tomara el curso. No lo solicité yo; se me pidió como un servicio, para sacar del paso a la Escuela, por el Decano y el Director. Acepté el cargo por simple espíritu universitario, y durante el primer año, tuve que estudiar cuatro y cinco horas diarias.

2- En cuanto a los resultados de mi curso, oreo que los alumnos sen quienes mejor pueden juzgarme. Tengo la conciencia de haber cumplido satisfactoriamente con mi deber. Aunque hasta ahora no estoy plenamente contento con mis enseñanzas -acaso nunca lo esté-, estoy seguro de que mis clases no desmerecen de las que hacen los otros profesores del ramo; por el contrarto, estoy cierto de que mis alumnos son los que más y mejor aprenden. Y a pesar de ser, sin duda, el más estricto en los exámenes, he tenido la satisfacción de tener la más alta matrícula entre los profesores del ramo.

3- Como profesor, he tratado de enmendar rumbos en la enseñanza del ramo, haciendo de este un todo orgáninico y dándole su verdadero sentido jurídico. Me ha preocu-pado, sobre todo, de clarificar ante los alumnos y posesioner bien a estos de los principios fundamentales que inspiran esta aspecto del Derecho.

De acuerdo con al plan de mis clases, tal como las he hecho en los últimos años, redacté un proyecto de programa del ramo. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en sesión de principios de Noviembre, aprobó por unanimidad ese programa, redactado integramente por mí, salvo dos parrafos de don Manuel Jara Cristi. - Dos sesiones después, la Facultad me privó de la clase, que mi sucesor deberá hacer conforme a mi programa.

No me corresponde entrar a calificar intenciones. Pero considero mi deber exponerle estos hechos, solo hechos, de cuya veracidad le respondo. Es conveniente que los estudiantes los conozcan y los juzguen.

Quiero, por último, testimoniarle mis agradecimientos por su interés por este caso. En estes días bien amargos para mí, porque quería mi clase y me interesa la Universidad -me sé ante todo un universitario-, la mayor satisfacción, capaz de compensar el sinsabor de lo ocurrido, me la han dado los estudiantes, que de mil maneras me han testimoniado su adhesión, simpatía y afecto. Eso me alegra y reconforta.

Lo sauda cordialmente y le desea un Teliz Año, su

afmo

lat act

WWW Oll

Antecedentes universitarios de Patricio Avivin Azocar.-

Estudios:

Primer Año (1936): Derecho Romano Derecho Constitucional Ec. Politica Int. al Derecho	5 D 5 D 5 D
Segundo Año (1937) Derecho Civil Derecho Penal Polit. Econ. Derecho Internacional Historia del Derecho	2 D 3 D 3 D 1 D 2 A
Tercer Año (1938) Derecho Civil Der. Procesal Der. Administrativo Hacienda Pública Devecho del Trabajo	1 D 2 D 3 D 2 D
Cuerto Avo (1939) Derecho Civil Derecho Procesal Derecho Comercial Der. Indust. y Agric. Derecho Minas	3 D 3 D 3 D 2 D 3 A
Quinto Año (1940) Derecho Civil Derecho Procesal Derecho Comercial Derecho Intern. Priv. Medcinica Legal Memoria "El Juicio Arbitral"- Sob Licenciatura (10 de Agosto de 194 Título de Abogado: 5 de Enero de	3) Distinción Masima

Servicios Universitarios:

Ayudante de Derecho Civil (profesor Ortega) 1940-1941 Ayudante de Derecho Procesal (Prof. Benavente) 1941-1943 Ayudante Seminario Derecho Privado, ad honorem- 1941 Ayudante Seminario Derecho Privado, titular, nombrado por Decreto 450 de 6 de Julio de 1942, desde 12-Junio-1942. Secretario de la Comisión Redactora del Código Orgánico de Tribunales, por resolución de 4 de setiembre de 1942.

Profesor Interino de Derecho Administrativo, nombrado por Deceto nº 124, de 7 de marzo de 1946, a contar desde el 1º de marzo de 1946.-

Otros antesedentes:

Trabajo de Seminario, en 4º año, en Derecho Administrativo, sobre "Estabilidad de los Funcionarios Públicos".

Tema de Licenciatura: "El acto Administrativo" (del ramo)

Membro de la delegación Chilena al 4º Congreso Interamericano de Abogados celebrado en Santiago en Octubro de 1945.-Actuó en la Comisión de Derecho Administrativo, donde presentó relación sobre "La Responsabilidad del Estado". Este trabajo fué aprobado por el Congreso, que hizo suyas sus conclusiones.

Secretario del Instituto Chileno de Estudios Legislativos, y miembro de sus comisiones de Derecho Procesal y de Derecho Administrativo. En esta última, ha trabajado en la redacción del proyecto de ley sobre Tribunales Administrativos.

Como profesor: Tiene la primera matricula de alumnos en el ramo.

La Facultad de Ciancias Jurídicas y Sociales, en Noviembre Ultimo, aprobó como nuevo programa del ramo el presentado por él.

Como estudiante: Fundador y Presidente durante dos años de la Academia de Estudios Jurídicos y Sociales (1939-1940)

Autor y redactor de un proyecto de reforma del Reglamento y Plan de Retudios de la Escuela, presentado a la Facultad por el Centro de Derecho en 1941.-

Redagtor de la Revista Mastil.